



"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN,
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



H. Ayuntamiento Constitucional
de Paraíso, Tabasco
2021 - 2024

SO/03/2022

En la Ciudad de Paraíso, estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las **tres horas con cuarenta minutos** del día **veintiuno** del mes de **abril** del año **dos mil veintidós**, reunidos en la sala de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de paraíso, tabasco, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en la calle Ignacio Comonfort s/n, esquina con la calle Melchor Ocampo, colonia centro de esta ciudad, los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del municipio de paraíso, tabasco 2021 – 2024, para llevar a cabo la **tercera sesión ordinaria** del comité de transparencia del presente año, de conformidad con lo establecido por los artículos **47, 48** y demás relativos y aplicables de la ley de transparencia del estado de Tabasco.

=====ORDEN DEL DÍA: =====

Primero. - Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo. -Análisis y confirmación de inexistencia de la solicitud con folio numero 270510800006022 dirigida a la dirección integral de la familia (DIF).

Tercero. - Análisis y confirmación de inexistencia de la solicitud con folio numero 270510800006122 dirigida a la dirección integral de la familia (DIF).

Cuarto. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por lo que, a efecto de desahogar el **primer** punto del orden del día, **c. Thania Yuney Diaz Castellano**, quien es la encargada de actas y acuerdos del Comité de Transparencia, procedió a pasar lista de asistencia a los ciudadanos integrantes del comité encontrándose presentes: el ciudadano **Pedro René Concepción Arteaga**, presidente del comité, (**presente**); el ciudadano **Arturo Alejandro Cordova**, secretario del comité, (**presente**); ciudadana **Heidi García Gómez** y, vocal del comité, (**presente**) la secretaria de acta del comité, **c. Thania Yuney Diaz Castellano**, informa que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes del comité de transparencia del municipio de Paraíso, Tabasco y declara que **existe quorum legal** para sesionar, por lo que seguidamente y en uso de la voz el licenciado **Pedro René Concepción Arteaga**, presidente del comité, declara, válidos y formalmente abiertos los trabajos de la **cuarta sesión extraordinaria** del comité de transparencia del presente año, agotándose así el **primer punto** del orden del día.

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Segundo; en uso de la voz el **c. Oscar Augusto Pérez Carrillo**, (titular de la unidad de transparencia y datos personales) da lectura a los asuntos a tratar motivo de la reunión y con el permiso del **c. Pedro Rene Concepción Arteaga** (presidente) del Comité de transparencia de Paraíso; seguidamente el **c. Oscar Augusto Pérez Carrillo** (titular de la unidad de transparencia protección de datos personales) dio a conocer la solicitud de la información declaración del folio **270510800006022**, donde solicitan, "Copia en versión electrónica del número de niños viviendo en la calle que tiene registrado el DIF a su cargo .lo anterior del año 2015 al año 2022, desglosado por año y sexo del infante" donde la titular de área la **Tec.Irene Torres Ceballo** ,informa que después de una búsqueda exhaustiva ,no se encontró registro alguno acerca de lo solicitado y **NO** hay casos de niños viviendo en la calle se le pide al comité que para que hacerla de confirmación de **inexistencia**.

Resolución

El comité de transparencia da la siguiente resolución: se confirma la inexistencia de la información solicitada, Copia en versión electrónica del número de niños viviendo en la calle que tiene registrado el DIF a su cargo lo anterior del año 2015 al año 2022, desglosado por año y sexo del infante" y no habiendo ningún caso al respecto se confirma la inexistencia.

TERCERO: Seguidamente en uso de la voz el **c. Oscar Augusto Pérez Carrillo**, (titular de la unidad de transparencia y datos personales) da lectura a la siguiente solicitud con número de folio 270510800006122. donde solicitan copia en versión electrónica del listado de acciones realizadas a favor de la protección de los años viviendo en la calle por ese DIF a su cargo, lo anterior del año 2015 al año 2022, desglosado por año." Donde explican el área correspondiente, que ellos no tienen ningún registro alguno acerca de lo solicitado y explican que no hay niños en el municipio de Paraíso viviendo en situación de calle por ese motivo no se ha realizado ninguna acción en favor a dichos niños.

Resolución

Tercero: Una vez analizado la solicitud con el folio 27051080006122 el comité de transparencia confirma su **inexistencia** se instruye al titular de la unidad de transparencia y datos personales para que elabore el acuerdo correspondiente.

Prosiguiendo con el programa y no habiendo otro asunto más que tratar se procede con el **cuarto** y último punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión; por lo que en uso de voz del **C. Arturo Alejandro Córdova** (Secretario del Comité) declara clausurada la **tercera sesión ordinaria** del Comité de Transparencia de municipio de paraíso siendo las tres horas con cincuenta y cinco minutos del día **veintiuno de abril del dos mil veintidós**.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE
PARAÍSO TABASCO**

2021-2024

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PARAÍSO, TABASCO Presidente del Comité de Transparencia
2021 2024

C. Pedro René Concepción Arteaga





"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN,
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



H. Ayuntamiento Constitucional
de Paraíso, Tabasco
2021 - 2024

C. Arturo Alejandro Córdova .

Secretario técnico del Comité transparencia

C. Heidi García Gómez

Vocal de comité de transparencia

C. Oscar Augusto Pérez carrillo.

Titular de la unidad de transparencia



9